



MEDIDAS DE SEGURIDAD Y RECOMENDACIONES PARA LOS CIUDADANOS PERUANOS QUE ASISTIRAN AL ENCUENTRO PERU VS. ARGENTINA, 5 DE OCTUBRE DE 2017

De acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Seguridad de la República Argentina y del Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se recomienda a los ciudadanos peruanos que asistirán al encuentro entre las selecciones nacionales del Perú y Argentina, el 5 de octubre de 2017, observar de manera estricta las siguientes recomendaciones y medidas de seguridad:

- Dirigirse al Estadio de Boca Juniors **únicamente si cuentan con entradas adquiridas**. Deberán **asistir con un documento de identidad** (DNI peruano o Pasaporte, o DNI argentino en el caso de residentes en la República Argentina).
- La compra de entradas en la modalidad de **“reventa” está prohibida** en todo el territorio de la República Argentina. No se venderán entradas en el estadio ni en sus inmediaciones.
- Por motivos de seguridad, se realizarán **controles a la totalidad de asistentes**. Las autoridades argentinas ejercerán el derecho de admisión.
- Está terminantemente **prohibido concurrir al estadio con objetos peligrosos**, por ejemplo, armas de cualquier tipo, pirotecnia, botellas de vidrio, encendedores, entre otros.
- Se solicita **evitar el consumo de bebidas alcohólicas** antes y durante el encuentro deportivo.
- **No se permitirá reuniones de simpatizantes en ningún sector de la ciudad de Buenos Aires** que no sea estrictamente el Estadio de Boca Juniors.
- El **punto de reunión vehicular para simpatizantes peruanos** para dirigirse al Estadio es la intersección de las **Avenidas Perito Moreno y Varela**. Las autoridades argentinas brindarán acompañamiento policial en el desplazamiento vehicular hasta el Estadio.
- Se recomienda contratar con la debida antelación los medios de transporte necesarios para dirigirse al Estadio.